

Junta General del Principado de Asturias

BOLETÍN OFICIAL

3 de octubre de 2000

V LEGISLATURA

Núm. 178

Serie B

Actividad no Legislativa

SUMARIO

Págs.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL	
2.10 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES	
A DEBATES GENERALES	
2.10.01 TEXTOS PRESENTADOS	
<i>Propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios Renovador Asturiano, de Izquierda Unida de Asturias, Popular y Socialista subsiguientes al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001 (05/0178/0002/03467)</i>	<i>1</i>
2.10.02 APROBACIÓN	
<i>Propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios Renovador Asturiano, de Izquierda Unida de Asturias, Popular y Socialista subsiguientes al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001 (05/0175/0002/03467)</i>	<i>18</i>
2.13.RESOLUCIONES	
2.13.01 TEXTO APROBADO	
<i>Resolución de la Junta General 90/5, de 27 de septiembre de 2000, adoptada por el Pleno, sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001 (05/0175/0002/03467).....</i>	<i>18</i>

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL	
2.10 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES	
A DEBATES GENERALES	
2.10.01 TEXTOS PRESENTADOS	

Propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios Renovador Asturiano, de Izquierda Unida de Asturias, Popular y Socialista subsiguientes al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001 (05/0175/0002/03467)

(Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de septiembre de 2000.)

DEL GRUPO PARLAMENTARIO RENOVADOR ASTURIANO

Registro de entrada número 3.819

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que durante el actual período de sesiones remita a esta Cámara un detallado informe sobre la situación en cuanto a calendario de ejecución y financiación de los proyectos recogidos en el PDR 2000-2006 para Asturias.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.820

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar ante esta Cámara y durante el actual período de sesiones un informe detallado de la situación en que se encuentran los proyectos solicitados a los ayuntamientos del Principado de Asturias "para su inclusión en el PDR" y que no fueron trasladados al mismo.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.821

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que durante el presente período de sesiones envíe a esta Cámara un detallado informe acerca del grado de ejecución de los proyectos previstos para ser financiados con fondos mineros.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.822

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un plan urgente de ayudas destinadas a los agricultores y ganaderos

asturianos que sufren los efectos de la sequía, promoviendo además que el Gobierno central participe en la financiación del mismo.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.823

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a gestionar ante el Gobierno central una nueva aplicación para España del Reglamento de la OCM de la carne de vacuno que corrija los perjuicios ocasionados al sector en nuestra Comunidad Autónoma por la asignación actual.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.824

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a reactivar el Plan de desarrollo de la marca "Carne de Asturias, Calidad Controlada", promoviendo para ello una actuación consensuada con los productores, transformadores y comercializadores que intervienen en el mismo.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.825

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general

del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a impulsar una importante mejora administrativa y presupuestaria que permita resolver con prontitud y eficacia los expedientes de indemnización por daños de la fauna salvaje a los agricultores y ganaderos asturianos.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000, Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.826

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a tomar las medidas necesarias para impedir la venta de "leche negra" en el Principado de Asturias por el enorme perjuicio que causa en nuestros ganaderos, a las empresas lácteas de nuestra Comunidad y, sobre todo, a los consumidores asturianos.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.827

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha de manera inmediata el Laboratorio Agroalimentario del Principado de Asturias, dedicando a tal efecto la inversión prevista para el mismo.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.828

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse de forma inmediata al Gobierno central para que éste apruebe un Plan urgente de medidas fiscales dirigido a los sectores productivos más sensibles, que están atravesando verdaderas dificultades ante la actual escalada en los precios de los hidrocarburos.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.829

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a recabar del Gobierno central la información precisa acerca de los planes tecnológicos, industriales y comerciales previstos para las factorías asturianas (La Vega y Trubia) de la Empresa Nacional Santa Bárbara, concretando inversiones y la evolución del empleo. De esta información se dará cuenta a esta Cámara en el plazo de máximo de un mes

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.830

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a plantear ante la nueva dirección de Altadis, SA la continuidad de la actividad de la misma en Gijón, según los criterios aprobados por esta Cámara, y en concreto los contenidos en la Resolución 58/5 y en la Moción 18/5, de 23 de junio de 2000.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.831

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que presente durante el actual periodo de sesiones un Plan de apoyo al sector naval que contemple las actuaciones políticas y financieras a desarrollar para impulsar la actividad y el empleo en este importante sector en Asturias.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.832

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a elaborar, en colaboración con otras instituciones y con los agentes que actúan en el sector, un Plan de promoción del turismo en el Principado de Asturias que contribuya principalmente a actuar de forma eficaz a favor de la desestacionalización del mismo.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.833

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a priorizar las gestiones ante el Gobierno central con el fin de conseguir la ejecución del parador de turismo de Proaza como elemento fundamental para la dinamización turística del valle del Trubia, dando cuenta de las mismas ante esta Cámara durante el presente período de sesiones.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.834

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a impulsar las gestiones tendentes a conseguir una línea de *ferry* entre el puerto de Gijón y el sur de Inglaterra, informando a esta Cámara de las mismas en el presente periodo de sesiones.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.835

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a considerar prioritarias las actuaciones tendentes a la puesta en marcha del Museo del

Jurásico en Colunga e informar a esta Cámara de la concreción y desarrollo de las mismas durante el actual período de sesiones.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.836

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que remita de forma inmediata a esta Cámara un informe que explique las decisiones de paralización de inversiones aprobadas por el Consejo de Gobierno anterior, indicando las causas y el nuevo destino de la financiación prevista para las mismas.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.837

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a solucionar de manera inmediata el acceso directo desde el corredor del Nalón a la localidad de Blimea.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.838

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a solucionar de forma inmediata, en negociación con la Confederación Hidrográfica del Norte y el Ayuntamiento de Langreo, los accesos entre Lada y La Felguera y, en concreto, la pasarela sobre el río Nalón.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.839

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que en el plazo de un mes comparezca ante esta Cámara para transmitir la información oficial de que disponga acerca de las intenciones del Gobierno central respecto al cumplimiento de presupuestos y plazos para las grandes obras de infraestructuras de su competencia en Asturias y, en concreto, de la previsión respecto a las mismas en el anteproyecto de presupuestos generales del Estado 2001.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.840

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno central con el fin de promover la inmediata supresión del peaje en la autopista del Huerna.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.841

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que tome las medidas urgentes que permitan subsanar las deficiencias de planificación y cubrir todas las plazas de profesores de Primaria y Secundaria necesarios para el correcto comienzo del curso escolar en Asturias.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.842

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que presente durante el actual período de sesiones el Plan de implantación de Educación Infantil, a desarrollar desde la Administración educativa, que contenga los objetivos y financiación previstos en la presente Legislatura.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.843

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a mantener una actitud de diálogo con los centros educativos de iniciativa social durante el proceso de negociación del nuevo concierto educativo en el Principado de Asturias de manera que en nuestra Comunidad no se produzca una disminución en la posibilidad real de ejercitar el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.844

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que en las convocatorias de ayudas públicas para proyectos educativos las cuantías dependan fundamentalmente de la calidad de los mismos y no de la titularidad de los centros educativos que los presenten.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.845

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que presente durante el actual período de sesiones un Plan de desarrollo de la Ley de uso y promoción del bable/asturiano que contemple la temporalización y financiación de sus objetivos para la presente Legislatura.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.846

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que promueva ante el Insalud el inmediato comienzo de las obras de adecuación y equipamiento que permitan iniciar el funcionamiento del centro de salud de la zona Centro-La Arena de Gijón en el edificio adquirido a tal fin por el Ayuntamiento.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.847

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a impulsar de forma prioritaria las negociaciones con el Gobierno central para la construcción de un nuevo hospital Central, aprovechando el cambio de criterio apreciado recientemente en las autoridades sanitarias del Insalud.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.848

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que promueva en el patronato de FASAD el óptimo aprovechamiento de las instalaciones que tiene el centro de Meres y el resto de la Comunidad Autónoma, dando prioridad en su política presupuestaria al desarrollo de los programas para la atención a personas con discapacidad para dar la mejor respuesta posible a la alta demanda existente por parte de los usuarios y familiares.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.849

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a realizar las gestiones necesarias para hacer efectiva la transferencia de competencias al Principado de Asturias en materia de ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos cuando las aguas discurran íntegramente por el territorio de la Comunidad Autónoma.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.850

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a recuperar los proyectos para el desarrollo socioeconómico del territorio comprendido en el Parque Natural de Redes, destinando a los mismos la financiación prevista.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.851

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a continuar con los planes de repoblación de alevines de salmón y de eliminación de barreras en los ríos salmoneros de Asturias.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.852

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a iniciar de manera inmediata el proceso de negociación con los grupos políticos y el Consejo de la Juventud con el objeto de elaborar de manera consensuada la Ley de participación juvenil del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.853

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a remitir a la Cámara durante el actual período de sesiones el III Plan integral de juventud,

que contemple los objetivos y financiación previstos para la presente Legislatura.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.854

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, una vez producido el debate del Plan de cooperación al desarrollo, comience las negociaciones con los grupos representados en el Consejo Regional para elaborar la Ley de cooperación para el desarrollo del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.855

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a producirse en sus manifestaciones y actuaciones de manera que promueva un clima de estabilidad y confianza en torno a Cajastur.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de entrada número 3.856

El Grupo Parlamentario Renovador Asturiano, a través de su Portavoz, don Sergio Marqués Fernández, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que durante el actual período de sesiones remita a esta Cámara un informe sobre el calendario de actuaciones que piensa desarrollar para culminar el proceso de transferencias de las competencias pendientes previstas en el Estatuto de Autonomía.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000. Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

—————

**DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA
DE ASTURIAS**

Registro de entrada número 3.857

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su portavoz, don Francisco Javier García Valledor, y al amparo de lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado considera imprescindible y urgente superar la crisis política e institucional que padece nuestra Comunidad Autónoma, que está impidiendo que se aborden con rigor y eficacia los problemas que realmente preocupan a los ciudadanos y ciudadanas de Asturias.

En este sentido, y para poner las bases que permitan la resolución de la crisis política en el ámbito parlamentario y el desarrollo de una acción de gobierno que, desde una propuesta política claramente orientada a la izquierda, permita recuperar la confianza de la mayoría de los asturianos y asturianas en el futuro de nuestra Comunidad Autónoma, la Junta General del Principado insta:

1º.- Al Presidente del Consejo de Gobierno a presentar ante esta Junta General una moción de confianza al objeto de recuperar la legitimidad y credibilidad ineludibles para favorecer un clima de normalidad institucional en Asturias e impulsar con esa medida la necesaria regeneración democrática .

2º.- Al Consejo de Gobierno a solicitar la creación de una Comisión de investigación en esta Cámara sobre las presuntas irregularidades en la gestión de Cajastur con el objetivo de despejar todas las dudas que sobre el particular se han creado al respecto en la sociedad asturiana, superar la situación de crispación y enrarecimiento del debate político en nuestra Comunidad Autónoma y devolver la imprescindible solvencia y el crédito social a la entidad.

3º.- Al Consejo de Gobierno a recuperar la iniciativa política a partir del mayor grado de acuerdo con las

fuerzas políticas y las organizaciones sociales en torno a las siguientes prioridades de actuación:

a) El desarrollo del Pacto institucional por el empleo mediante la aprobación y su posterior remisión a la Cámara de un Plan industrial que permita la planificación de un desarrollo sostenido y equilibrado en este ámbito como uno de los elementos fundamentales de crecimiento económico y progreso social de nuestra Comunidad Autónoma.

b) La presentación y debate en la Junta General del Principado de los planes de desarrollo rural y forestal en los que se desarrollen un conjunto de estrategias que permitan revertir la actual tendencia al abandono y la pérdida de actividad que hoy padece el campo asturiano y permitan el desarrollo del sector.

c) El desarrollo de una política en el ámbito de los servicios sociales, la educación y la sanidad que, desde la responsabilidad, financiación y gestión públicas garantice la ampliación y la universalización de sus prestaciones al conjunto de los ciudadanos y la más alta calidad de sus servicios, excluyendo la tendencia privatizadora que ahora existe, y que tenga como finalidad procurar al conjunto de la población el derecho a la salud, a la educación y la igualdad de oportunidades. En este sentido, se considera particularmente urgente la presentación y aprobación del Plan de Educación Infantil en la etapa de 0 a 3 años.

d) La presentación urgente para su debate en la Cámara del Plan de carreteras y del Plan de vivienda, orientado el primero al desarrollo de una política de comunicaciones que supere los estrangulamientos que aún padece nuestra Comunidad Autónoma, fundamentada en criterios de equilibrio territorial y ambiental, y destinado el segundo a favorecer el acceso a la vivienda de los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad y a erradicar las situaciones de chabolismo e infravivienda que aún persisten.

e) El impulso a las políticas orientadas a definir un modelo de desarrollo sostenible y la ordenación territorial de nuestra Comunidad Autónoma que, de manera rigurosa, contribuyan a la preservación de los recursos y espacios naturales, impulsando el PORNIA y resolviendo la situación de Picos de Europa, y que garanticen asimismo la adecuación ambiental de las políticas energéticas, de infraestructuras y reactivación económica. Estas políticas deben integrarse en las estrategias de una articulación territorial equilibrada y solidaria para el conjunto de los concejos asturianos, asegurando los servicios y derechos básicos y el impulso de sus potencialidades específicas en marcos de coordinación y colaboración entre estos y con la Administración autonómica.

f) La definición del modelo de escuela pública asturiana, que debe contemplar de forma contrastada los contenidos básicos del modelo educativo y el indispensable compromiso financiero, garantizando una oferta de calidad en todo el territorio y en sus diferentes etapas, avanzando en los objetivos de integración y compensación de desigualdades y en el correcto tratamiento de la cultura y lengua asturianas.

Asimismo, se debe contemplar el necesario apoyo a la Universidad de Oviedo, la solución de sus problemas financieros y la contribución al desarrollo de sus funciones de formación e investigación en beneficio de la sociedad asturiana en el marco de su planificación estratégica.

g) La elaboración de un marco definido en torno a la negociación y el efectivo traspaso de todas las competencias establecidas en el Estatuto de Autonomía, así como la valoración, en su caso, de otras nuevas en la línea de avance del autogobierno de Asturias. Este proceso debe ir acompañando de los recursos económicos que permitan una gestión eficaz, definiendo, como cuestión prioritaria, una propuesta común sobre un modelo de financiación que garantice a las comunidades autónomas y, entre ellas a Asturias, la suficiencia financiera y su participación corresponsable en el sistema fiscal en un marco solidario y de equilibrio para el conjunto del Estado.

h) La creación de un Ente Público de Comunicación Asturiano, que debe integrar diferentes plataformas y recursos (televisión, radio, etcétera) y definirse por su independencia, calidad y rigor económico, partiendo de un nuevo modelo de gestión con participación política, social y profesional, con el objetivo de constituirse como instrumento de información y cultura para nuestra Comunidad Autónoma, comprometido con la normalización sociolingüística del asturiano y nuestra realidad cultural y social.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2000.
Francisco Javier García Valledor, Portavoz.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Registro de entrada número 3.858

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que proceda a la correspondiente reestructuración de las competencias y atribuciones de las distintas consejerías y a que se cree, en consecuencia, la Consejería de Nuevas Tecnologías, que permita aglutinar toda la capacidad de la Administración del Principado de Asturias para incorporar con plenitud a nuestra región en la sociedad de la información.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

Registro de entrada número 3.859

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que proceda a la presentación en el actual período de sesiones del Plan estratégico de telecomunicaciones del Principado de Asturias, para su debate y votación en la Cámara, documento que, pese a su presentación ante los medios de comunicación meses atrás, aún no ha sido remitido al Parlamento asturiano para conocimiento del mismo.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

Registro de entrada número 3.860

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a la presentación inmediata en la Cámara del Plan forestal del Principado de Asturias -cuyo retraso acumulado ha significado que este verano hayamos batido el récord de incendios en esta región-, en cuyo documento se recoja una estrategia completa de prevención y extinción de incendios, de la que actualmente carece la Administración del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

Registro de entrada número 3.861

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a la presentación inmediata en la Cámara de un ambicioso Plan de carreteras que contemple, en un horizonte no superior a ocho años, las actuaciones que en materia de carreteras de la red de competencia autonómica va a desarrollar la Administración del Principado de Asturias para vertebrar convenientemente todo el territorio regional con vías dotadas de la capacidad y seguridad necesarias.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

Registro de entrada número 3.862

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a la presentación de forma inmediata en la Cámara de una comunicación sobre el completo desarrollo que la Administración del Principado va a llevar a cabo para transferir nuevas competencias a los ayuntamientos asturianos y de los medios personales y económicos que van a acompañar dicho proceso en nuestra región, para su debate ante el Pleno.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

Registro de entrada número 3.863

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a diseñar las correspondientes estrategias, para su puesta en marcha el primero de enero del año 2001, que permitan establecer la adecuada coordinación telemática entre la Administración del Principado de Asturias y las entidades locales asturianas, de forma que todas ellas funcionen como

ventanilla única en todas las actuaciones de sus respectivas competencias.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

Registro de entrada número 3.864

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a promover la recuperación de la vigencia de la disposición transitoria primera de la Ley 1/1994, de 21 de febrero, sobre abastecimiento y saneamiento de aguas en el Principado de Asturias, con carácter previo a la exigencia de la aplicación del canon de saneamiento, de acuerdo con el grado de desarrollo de los sistemas básicos de depuración de cada uno de los municipios asturianos.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

Registro de entrada número 3.865

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a poner fin a la exigencia de hallarse liquidando regularmente el canon de saneamiento, establecida en la convocatoria de subvenciones públicas de esta Administración a los ayuntamientos asturianos destinadas a inversiones municipales en actuaciones de abastecimiento y saneamiento de aguas, al tratarse de un requisito perverso e injusto que choca con los principios de igualdad y legalidad previstos en el ordenamiento jurídico vigente y pone en tela de juicio el sentido mismo de la convocatoria y el fin al que va destinada.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

Registro de entrada número 3.866

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a poner fin al conjunto de iniciativas que se adoptan en materia educativa, que únicamente sirven para judicializar el ámbito cuya responsabilidad ha sido recientemente asumida, estableciendo para ello unas bases de negociación en todos los órdenes de la enseñanza que estén presididas por los principios constitucionales recogidos y reconocidos en el artículo 27 de nuestra Carta Magna, los cuales se han visto repetidamente vulnerados en nuestra Comunidad Autónoma, debiendo ser repuestos los perjudicados por tales infracciones por la acción de los tribunales de justicia.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

Registro de entrada número 3.867

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar ante esta Cámara, para su debate ante el Pleno, el programa de las inversiones que este Gobierno va a llevar a cabo durante la presente Legislatura para la mejora de las infraestructuras educativas del Principado.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

Registro de entrada número 3.868

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que proceda a regular la creación, implantación y desarrollo, en la organización educativa de nuestra Comunidad Autónoma, de la red "Centros Públicos Integrados" en la zona rural, de forma que se puedan llevar a cabo en el ámbito de los mismos la Educación Infantil y la Educación Obligatoria entre los 3 y los 16 años en las mismas instalaciones o en recintos inmediatos.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

Registro de entrada número 3.869

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que proceda a elaborar, en el presente período de sesiones, el Plan de formación del profesorado de la enseñanza de nuestra Comunidad Autónoma que contribuya de forma clara a mejorar la calidad de la enseñanza impartida por aquel profesorado en los centros educativos.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

Registro de entrada número 3.870

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar de forma inmediata en esta Cámara el Plan de desarrollo rural, que contemple la intervención que en la ejecución del mismo van a tener los grupos de acción local que integran la red asturiana de desarrollo rural, para su conocimiento y debate.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

Registro de entrada número 3.871

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a alcanzar un acuerdo con las comunidades autónomas de la cornisa cantábrica que permita establecer el descanso semanal en los caladeros del Cantábrico.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

Registro de entrada número 3.872

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a prestar la colaboración económica, jurídica y técnica precisa al Instituto Nacional de la Salud que permita llevar a cabo, en el más breve plazo de tiempo, el proyecto de ejecución material del nuevo hospital Universitario Central de Asturias en los terrenos de las instituciones sanitarias radicadas en El Cristo de las Cadenas.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

Registro de entrada número 3.873

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar en esta Cámara, dentro del actual período de sesiones, una comunicación conteniendo la posición que el Gobierno del Principado defenderá en materia de financiación

autonómica una vez concluya, el próximo año, el modelo establecido para el quinquenio 1997-2001, para su debate y votación ante el Pleno.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

Registro de entrada número 3.874

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar de forma inmediata en esta Cámara, para su debate y votación por el Pleno, el Plan complementario de la minería del carbón que contemple dotaciones específicas para la reindustrialización de las comarcas mineras, distintas a las previsiones y créditos presupuestarios de los planes del Estado y de la Administración del Principado de Asturias para el año 2000 o establecidas como gastos plurianuales.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

Registro de entrada número 3.875

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a destinar, en los próximos presupuestos generales del Principado de Asturias para el año 2001, el 0,7 por ciento de los recursos para ayudas a la cooperación para el desarrollo.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

Registro de entrada número 3.876

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la

orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que proceda a la plena integración del hospital del Oriente "Francisco Grande Covián", de Arriondas, en la red pública de salud del Principado de Asturias, como hospital comarcal especializado en el tratamiento de pacientes agudos de las comarcas orientales asturianas.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

Registro de entrada número 3.877

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que proceda a la inmediata presentación del correspondiente proyecto de ley en la Cámara que contemple la reordenación de los instrumentos de promoción económica dependientes de la Administración del Principado de Asturias y propicie el máximo aprovechamiento de los recursos, la menor dispersión de medios y la mayor eficacia en la intervención administrativa de la actividad privada.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

Registro de entrada número 3.878

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a impulsar la creación, por medio del correspondiente proyecto de ley, de la Universidad Politécnica de Gijón como el más adecuado instrumento académico de proyección de las enseñanzas de Investigación Técnica, Desarrollo Tecnológico e Innovación en el Principado de Asturias, con la denominación de Universidad Politécnica "Gaspar Melchor de Jovellanos", rindiendo

así un justo homenaje al precursor de las enseñanzas avanzadas en España.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

Registro de entrada número 3.879

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dar ejecución de los créditos correspondientes de los presupuestos generales del Principado de Asturias para el año 2000 y poner en marcha el proyecto de Museo de la Siderurgia en Langreo.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

Registro de entrada número 3.880

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dar ejecución de los créditos correspondientes de los presupuestos generales del Principado de Asturias para el año 2000 y poner en marcha el proyecto de Museo de la Industria en Avilés.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

Registro de entrada número 3.881

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, en el marco de la negociación con la Universidad de Oviedo, proponga la instalación de dependencias universitarias en el municipio de Avilés.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

Registro de entrada número 3.882

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, en el marco de la negociación con la Universidad de Oviedo, proponga la instalación de dependencias universitarias en el municipio de Langreo.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz.

Registro de entrada número 3.883

Don Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra esta Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, en cumplimiento de la Moción 14/5, de 26 de mayo de 2000, del Pleno de la Junta General, proceda de inmediato a constituir la comisión de seguimiento del Área del Jurásico, que garantice la adecuada coordinación entre las administraciones implicadas en las diversas actuaciones que el Consejo de Gobierno prevé realizar en dicha área.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2000. Juan Manuel Morales Sánchez, Portavoz

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Registro de entrada número 3.884

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de su Portavoz, doña María Luisa Carcedo Rocés, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que en el Plan de desarrollo rural que se presente a esta Cámara se considere con especial relevancia el equilibrio territorial de la región, favoreciendo el mantenimiento de la población en el medio rural, basada en las actividades básicas agroforestales, agroalimentarias y medioambientales, pero considerando también nuestro ámbito rural desde una vocación multifuncional; se potencie singularmente su desarrollo endógeno, basado en la diversificación y captación de nuevas ideas.

Que, de acuerdo con esta premisas, se dote al Plan de desarrollo rural con presupuestos suficientes para cumplir los objetivos previstos en el mismo, estableciendo las adecuadas prioridades.

Junta General del Principado, 26 de septiembre de 2000. María Luisa Carcedo Rocés, Portavoz.

Registro de entrada número 3.885

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de su Portavoz, doña María Luisa Carcedo Rocés, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Rechazar la privatización de la Empresa Nacional Santa Bárbara y exigir el carácter público de la compañía, así como la restitución de su marco jurídico como principal proveedor del Ministerio de Defensa.
2. Dirigirse al Gobierno central para que aplique una rebaja inmediata y temporal del impuesto sobre hidrocarburos para los sectores con dificultades por la fuerte escalada de precios de los últimos meses, y establecer nuevamente un sistema de precios máximos en tanto no esté garantizada una auténtica competencia en el sector.

3. Exigir ante el Gobierno un compromiso firme de la empresa Altadis sobre industrialización y empleo de la comarca de Gijón.

Junta General del Principado, 26 de septiembre de 2000. María Luisa Carcedo Rocés, Portavoz.

Registro de entrada número 3.886

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de su Portavoz, doña María Luisa Carcedo Rocés, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Pedir al Gobierno central que inicie una negociación por la reordenación del sector de bienes de equipo en España, previa a la privatización de Babcock Wilcox.
2. A que, en caso de que la privatización de Babcock Wilcox se produzca en condiciones que puedan perjudicar a Duro Felguera, el Consejo de Gobierno recurra la decisión ante las instancias que velan por la competencia en España y en la U.E.

Junta General del Principado, 26 de septiembre de 2000. María Luisa Carcedo Rocés, Portavoz.

Registro de entrada número 3.887

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de su Portavoz, doña María Luisa Carcedo Rocés, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que impulse y desarrolle el Pacto por la educación en Asturias, en relación con los niveles anteriores a la Universidad, respondiendo, entre otros, a los siguientes criterios:

1. La búsqueda del mayor consenso posible con las fuerzas políticas, sociales y culturales y distintos sectores de la comunidad educativa.
2. Sitúe la educación como prioridad política y presupuestaria por considerarla el bien estratégico más valioso para promover el desarrollo integral de la persona y, en consecuencia, del pueblo asturiano.

3. Defina un modelo educativo que priorice la atención a la escuela pública y que facilite una sólida formación integral a los niños y jóvenes asturianos con el fin de afrontar los retos de un mundo complejo.

4. Asegure el desarrollo de la LOGSE con criterios de calidad, garantizando el derecho a la igualdad de oportunidades de los asturianos/as en todos los niveles educativos.

5. Contemple el desarrollo de la Formación Profesional que asegure la coordinación de los tres estadios de la FP (reglada, ocupacional y continua) y la adecuación de la oferta formativa con todos los sectores productivos asturianos.

Junta General del Principado, 26 de septiembre de 2000. María Luisa Carcedo Rocés, Portavoz.

Registro de entrada número 3.888

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de su Portavoz, doña María Luisa Carcedo Rocés, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Que se diseñe una estrategia territorial para el área central de Asturias, en donde se contemple la complementariedad de los núcleos principales de población, se programen sus principales infraestructuras, se racionalice la distribución territorial de los grandes equipamientos públicos, se articule el sistema de transporte público y se refuercen los vínculos de integración de las comarcas mineras en el espacio central al que ya pertenecen.

Junta General del Principado, 26 de septiembre de 2000. María Luisa Carcedo Rocés, Portavoz.

Registro de entrada número 3.889

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de su Portavoz, doña María Luisa Carcedo Rocés, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Demandar al Ministerio de Fomento del Gobierno de la nación el cumplimiento estricto de los plazos comprometidos para la ejecución de las infraestructuras de comunicación pendientes de realizar en nuestra región: autovía del Cantábrico en su tramo oriental hasta el centro de la región, así como su prolongación hasta Galicia, teniendo en cuenta las resoluciones aprobadas en esta Cámara, en lo que se refiere a su trazado.

Asimismo, que se mantengan para su cumplimiento los plazos y características de la comunicación Oviedo-La Espina, infraestructura de vital importancia para la vertebración interna del Principado.

Solicitar la ejecución del tramo Onzonilla-Benavente, de acuerdo con los propios compromisos expresados por el Ministerio de Fomento.

Junta General del Principado, 26 de septiembre de 2000. María Luisa Carcedo Rocés, Portavoz.

Registro de entrada número 3.890

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de su Portavoz, doña María Luisa Carcedo Rocés, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a intensificar las negociaciones sobre el futuro del hospital Central de Asturias, con el objetivo de que en el plazo más breve posible se pongan en marcha las actuaciones tendentes a dotar a Asturias de un nuevo hospital universitario de referencia regional, que responda a las necesidades de servicio de todos los ciudadanos del Principado.

Esta actuación debe dar respuesta a los problemas arquitectónicos y estructurales que tiene el actual complejo hospitalario, pero también debe permitir la mejor adecuación organizativa y funcional de todos los servicios.

La Junta General del Principado considera que dicha negociación deberá tener en cuenta el reparto competencial en el cual el Principado ejerce las competencias de planificación y coordinación hospitalaria y el Insalud las de organización y gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social de forma provisional.

Junta General del Principado, 26 de septiembre de 2000. María Luisa Carcedo Rocés, Portavoz.

Registro de entrada número 3.891

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de su Portavoz, doña María Luisa Carcedo Rocés, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Dirigirse al Gobierno central para que defina una política energética que, teniendo en cuenta la extrema dependencia de España del exterior, apueste por el ahorro, la diversificación y la utilización de las reservas energéticas autóctonas.

Exigir ante el Gobierno de la nación que demande de inmediato ante los órganos competentes de la UE la continuidad del sistema de ayudas a la industria carbonera, una vez extinguido el Tratado CECA a 31 de diciembre de 2001.

Junta General del Principado, 26 de septiembre de 2000. María Luisa Carcedo Rocés, Portavoz.

Registro de entrada número 3.892

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de su Portavoz, doña María Luisa Carcedo Rocés, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno central para:

a) Exigir el cumplimiento del Plan de la minería 1998-2005, de tal forma que se corrijan las disfuncionalidades existentes en el mismo y se cumplan los parámetros (plantillas, consumo de carbón garantizado, ayudas, inversiones, etcétera) pactados, tanto en lo referente a la estabilidad del sector como al desarrollo alternativo y la reactivación de las comarcas mineras.

b) Gestionar eficazmente el Plan de empresa de HUNOSA, de manera que se garantice su estabilidad y se produzcan las condiciones adecuadas para la negociación de la próxima fase del Plan de empresa, donde se defina a largo plazo la dimensión futura de la misma.

c) Se prestará especial atención a la política de reactivación, de manera que, manteniendo el pulso económico de las comarcas mineras con la aportación del sector, se avance con nuevo impulso

en la regeneración socioeconómica, con un tejido económico más moderno, flexible y diversificado, que garantice la plena integración de los espacios mineros en el área central de Asturias.

Junta General del Principado, 26 de septiembre de 2000. María Luisa Carcedo Rocés, Portavoz.

2.10.02 APROBACIÓN

Propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios Renovador Asturiano, de Izquierda Unida de Asturias, Popular y Socialista subsiguientes al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001 (05/0175/0002/03467)

El Pleno de la Junta General del Principado, en la sesión celebrada los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2000, aprobó las propuestas de resolución subsiguientes al debate de orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001.

Palacio de la Junta General, 27 de septiembre de 2000. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.

(N.R. La Resolución de la Junta General 90/5, de 27 de septiembre de 2000, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.13 Resoluciones.)



2.13 RESOLUCIONES

2.13.01 TEXTO APROBADO

Resolución de la Junta General 90/5, de 27 de septiembre de 2000, adoptada por el Pleno, sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001 (05/0175/0002/03467)

El Pleno de la Junta General, en la sesión celebrada los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2000, debatió las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios subsiguientes al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2000-2001 y, de conformidad con lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

I

1. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que durante el presente período de sesiones envíe a esta Cámara un detallado informe acerca del grado de ejecución de los proyectos previstos para ser financiados con fondos mineros.
2. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a gestionar ante el Gobierno central una

nueva aplicación para España del Reglamento de la OCM de la carne de vacuno que corrija los perjuicios ocasionados al sector en nuestra Comunidad Autónoma por la asignación actual.

3. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a reactivar el Plan de desarrollo de la marca "Carne de Asturias, Calidad Controlada", promoviendo para ello una actuación consensuada con los productores, transformadores y comercializadores que intervienen en el mismo.

4. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a impulsar una importante mejora administrativa y presupuestaria que permita resolver con prontitud y eficacia los expedientes de indemnización por daños de la fauna salvaje a los agricultores y ganaderos asturianos.

5. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a plantear ante la nueva dirección de Altadis, SA la continuidad de la actividad de la misma en Gijón, según los criterios aprobados por esta Cámara, y en concreto los contenidos en la Resolución 58/5, de 18 de febrero de 2000, y en la Moción 18/5, de 23 de junio de 2000.

6. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a priorizar las gestiones ante el Gobierno central con el fin de conseguir la ejecución del parador de turismo de Proaza como elemento fundamental para la dinamización turística del valle del Trubia, dando cuenta de las mismas ante esta Cámara durante el presente período de sesiones.

7. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a impulsar las gestiones tendentes a conseguir una línea de *ferry* entre el puerto de Gijón y el sur de Inglaterra, informando a esta Cámara de las mismas en el presente período de sesiones.

8. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a considerar prioritarias las actuaciones tendentes a la puesta en marcha del Museo del Jurásico en Colunga e informar a esta Cámara de la concreción y desarrollo de las mismas durante el actual período de sesiones.

9. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que remita de forma inmediata a esta Cámara un informe que explique las decisiones de paralización de inversiones aprobadas por el Consejo de Gobierno anterior, indicando las causas y el nuevo destino de la financiación prevista para las mismas.

10. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a solucionar de forma inmediata, en negociación con al Confederación Hidrográfica del Norte y el Ayuntamiento de Langreo, los accesos entre Lada y La Felguera y, en concreto, la pasarela sobre el río Nalón.

11. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno central con el fin de promover la inmediata supresión del peaje en la autopista del Huerna.

12. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que presente, durante el actual período de sesiones, el Plan de implantación de Educación Infantil, a desarrollar desde la Administración

educativa, que contenga los objetivos y financiación previstos en la presente Legislatura.

13. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que promueva ante el Insalud el inmediato comienzo de las obras de adecuación y equipamiento que permitan iniciar el funcionamiento del centro de salud de la zona Centro-La Arena de Gijón en el edificio adquirido a tal fin por el Ayuntamiento.

14. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a realizar las gestiones necesarias para hacer efectiva la transferencia de competencias al Principado de Asturias en materia de ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos cuando las aguas discurran íntegramente por el territorio de la Comunidad Autónoma.

15. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a continuar con los planes de repoblación de alevines de salmón y de eliminación de barreras en los ríos salmoneros de Asturias.

16. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a iniciar de manera inmediata el proceso de negociación con los grupos políticos y el Consejo de la Juventud con el objeto elaborar de manera consensuada la Ley de participación juvenil del Principado de Asturias.

17. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a remitir a la Cámara, durante el actual período de sesiones, el III Plan integral de juventud, que contemple los objetivos y financiación previstos para la presente Legislatura.

18. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, una vez producido el debate del Plan de cooperación al desarrollo, comience las negociaciones con los grupos representados en el Consejo Regional para elaborar la Ley de cooperación para el desarrollo del Principado de Asturias.

II

1. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que proceda a elaborar, en el presente período de sesiones, del Plan de formación del profesorado de la enseñanza de nuestra Comunidad Autónoma que contribuya de forma clara a mejorar la calidad de la enseñanza impartida por aquel profesorado en los centros educativos.

2. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a alcanzar un acuerdo con las comunidades autónomas de la cornisa cantábrica que permita establecer el descanso semanal en los caladeros del Cantábrico.

3. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dar ejecución de los créditos correspondientes de los presupuestos generales del Principado de Asturias para el año 2000 y ponga en marcha el proyecto de Museo de la Siderurgia en Langreo.

4. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, en el marco de la negociación con

la Universidad de Oviedo, proponga la instalación de dependencias universitarias en el municipio de Avilés.

5. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, en el marco de la negociación con la Universidad de Oviedo, proponga la instalación de dependencias universitarias en el municipio de Langreo.

6. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, en cumplimiento de la Moción 14/5, de 26 de mayo de 2000, del Pleno de la Junta General, proceda de inmediato a constituir la comisión de seguimiento del Área del Jurásico, que garantice la adecuada coordinación entre las administraciones implicadas en las diversas actuaciones que el Consejo de Gobierno prevé realizar en dicha área.

III

1. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que en el Plan de desarrollo rural que se presente a esta Cámara se considere con especial relevancia el equilibrio territorial de la región, favoreciendo el mantenimiento de la población en el medio rural, basado en las actividades básicas agroforestales, agroalimentarias y medioambientales, pero considerando también nuestro ámbito rural desde una vocación multifuncional; se potencie singularmente su desarrollo endógeno, basado en la diversificación y captación de nuevas ideas.

Que, de acuerdo con esta premisas, se dote al Plan de desarrollo rural con presupuestos suficientes para cumplir los objetivos previstos en el mismo, estableciendo las adecuadas prioridades.

2. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

a) Rechazar la privatización de la Empresa Nacional Santa Bárbara y exigir el carácter público de la compañía, así como la restitución de su marco jurídico como principal proveedor del Ministerio de Defensa.

b) Dirigirse al Gobierno central para que aplique una rebaja inmediata y temporal del impuesto sobre hidrocarburos para los sectores con dificultades por la fuerte escalada de precios de los últimos meses, y establezca nuevamente un sistema de precios máximos en tanto no esté garantizada una auténtica competencia en el sector.

c) Exigir ante el Gobierno un compromiso firme de la empresa Altadis, SA sobre industrialización y empleo de la comarca de Gijón.

3. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

a) Pedir al Gobierno central que inicie una negociación por la reordenación del sector de bienes de equipo en España, previa a la privatización de Babcock Wilcox.

b) A que, en caso de que la privatización de Babcock Wilcox se produzca en condiciones que puedan perjudicar a Duro Felguera, el Consejo de Gobierno recurra la decisión ante las instancias que velan por la competencia en España y en la UE.

4. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que impulse y desarrolle el Pacto por la educación en Asturias, en relación con los niveles anteriores a la Universidad, respondiendo, entre otros, a los siguientes criterios:

a) La búsqueda del mayor consenso posible con las fuerzas políticas, sociales y culturales y distintos sectores de la comunidad educativa.

b) Sitúe la educación como prioridad política y presupuestaria por considerarla el bien estratégico más valioso para promover el desarrollo integral de la persona y, en consecuencia, del pueblo asturiano.

c) Defina un modelo educativo que priorice la atención a la escuela pública y que facilite una sólida formación integral a los niños y jóvenes asturianos con el fin de afrontar los retos de un mundo complejo.

d) Asegure el desarrollo de la LOGSE con criterios de calidad, garantizando el derecho a la igualdad de oportunidades de los asturianos/as en todos los niveles educativos.

e) Contemple el desarrollo de la Formación Profesional que asegure la coordinación de los tres estadios de la FP (reglada, ocupacional y continua) y la adecuación de la oferta formativa con todos los sectores productivos asturianos.

5. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que se diseñe una estrategia territorial para el área central de Asturias, en donde se contemple la complementariedad de los núcleos principales de población, se programen sus principales infraestructuras, se racionalice la distribución territorial de los grandes equipamientos públicos, se articule el sistema de transporte público y se refuercen los vínculos de integración de las comarcas mineras en el espacio central al que ya pertenecen.

6. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Demandar al Ministerio de Fomento del Gobierno de la nación el cumplimiento estricto de los plazos comprometidos para la ejecución de las infraestructuras de comunicación pendientes de realizar en nuestra región: autovía del Cantábrico en su tramo oriental hasta el centro de la región, así como su prolongación hasta Galicia, teniendo en cuenta las resoluciones aprobadas en esta Cámara, en lo que se refiere a su trazado.

Asimismo, que se mantengan para su cumplimiento los plazos y características de la comunicación Oviedo-La Espina, infraestructura de vital importancia para la vertebración interna del Principado.

Solicitar la ejecución del tramo Onzonilla-Benavente, de acuerdo con los propios compromisos expresados por el Ministerio de Fomento.

7. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a intensificar las negociaciones sobre el futuro del hospital Central de Asturias, con el objetivo de que en el plazo más breve posible se pongan en marcha las actuaciones tendentes a dotar a Asturias

de un nuevo hospital universitario de referencia regional, que responda a las necesidades de servicio de todos los ciudadanos del Principado.

Esta actuación debe dar respuesta a los problemas arquitectónicos y estructurales que tiene el actual complejo hospitalario, pero también debe permitir la mejor adecuación organizativa y funcional de todos los servicios.

La Junta General del Principado considera que dicha negociación deberá tener en cuenta el reparto competencial en el cual el Principado ejerce las competencias de planificación y coordinación hospitalaria y el Insalud las de organización y gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social de forma provisional.

8. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

a) Dirigirse al Gobierno central para que defina una política energética que, teniendo en cuenta la extrema dependencia de España del exterior, apueste por el ahorro, la diversificación y la utilización de las reservas energéticas autóctonas.

b) Exigir ante el Gobierno de la nación que demande de inmediato ante los órganos competentes de la UE la continuidad del sistema de ayudas a la industria carbonera, una vez extinguido el Tratado CEEA a 31 de diciembre de 2001.

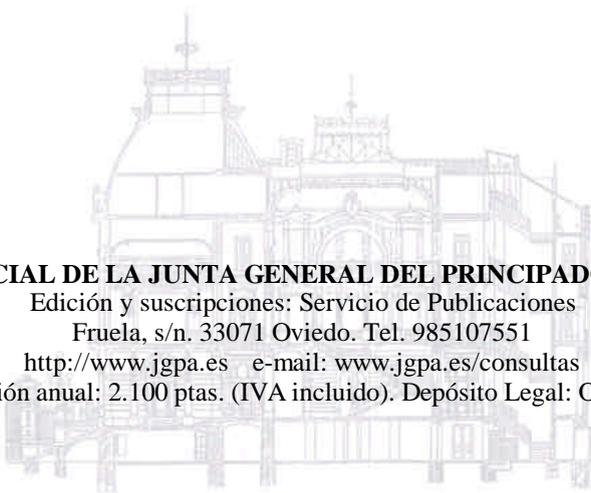
9. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno central para:

a) Exigir el cumplimiento del Plan de la minería 1998-2005, de tal forma que se corrijan las disfuncionalidades existentes en el mismo y se cumplan los parámetros (plantillas, consumo de carbón garantizado, ayudas, inversiones, etcétera) pactados, tanto en lo referente a la estabilidad del sector como al desarrollo alternativo y la reactivación de las comarcas mineras.

b) Gestionar eficazmente el Plan de empresa HUNOSA, de manera que se garantice su estabilidad y se produzcan las condiciones adecuadas para la negociación de la próxima fase del Plan de empresa, donde se defina a largo plazo la dimensión futura de la misma.

c) Se prestará especial atención a la política de reactivación, de manera que, manteniendo el pulso económico de las comarcas mineras con la aportación del sector, se avance con nuevo impulso en la regeneración socioeconómica, con un tejido económico más moderno, flexible y diversificado, que garantice la plena integración de los espacios mineros en el área central de Asturias.

Palacio de la Junta General, 27 de septiembre de 2000. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.



BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones

Fruela, s/n. 33071 Oviedo. Tel. 985107551

<http://www.jgpa.es> e-mail: www.jgpa.es/consultas

Suscripción anual: 2.100 ptas. (IVA incluido). Depósito Legal: O-1.521-82